

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5990** *CLINICUM SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de sustitución de títulos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de sociedad CLINICUM SEGUROS, S.A., celebrada el día 19 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, con el voto favorable del 89,86% del capital social, entre otros acuerdos, acordó la modificación del artículo 7.º relativo al régimen de transmisión de las acciones y el inicio del procedimiento de canje de las actuales acciones nominativas, para proceder a la sustitución de la totalidad de los títulos nominativos en los que se representan la totalidad de las acciones de la Sociedad, mediante la emisión de nuevos títulos nominativos en los que se indicarán las restricciones a su libre transmisibilidad.

En consecuencia, de conformidad con dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedad de Capital, se concede a los accionistas de la Sociedad un plazo de dos (2) meses, desde la publicación del último de los anuncios mencionado en el artículo, para proceder al canje de sus títulos. A estos efectos, los accionistas de la Sociedad podrán presentar sus actuales títulos durante el plazo antes referido en domicilio social de la Sociedad, sito en Barcelona, paseo de Gracias, número 121, para su posterior entrega de los nuevos títulos por parte de la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el referido artículo 117 de la Ley de Sociedad de Capital, aquellos títulos no presentados para su canje en el transcurso del mencionado plazo, serán anulados y sustituidos por otros

Barcelona, 5 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Abel Bartolomé Bonet.

ID: A190042384-1